

ACTA Nº 5: EXAMEN DE OFERTAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD. VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS. CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES. PROPUESTA DE MEJOR OFERTA.
EXPEDIENTE: CONTR_2024_21896 – 1/2024
CONTRATO: EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DE LA CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES PLAZA DE ARMAS DE SEVILLA.
PROCEDIMIENTO: Abierto

Reunidos a las 10:10 horas del día 25 de noviembre de 2024, en la sede del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, los miembros de la Mesa de Contratación en el procedimiento de adjudicación de referencia que a continuación se relacionan, al objeto de examinar los informes encomendados a la Directora de Servicios Generales, al Director Técnico y al Técnico Económico-Financiero del Consorcio, para determinar si las ofertas presentadas por CORPORACION TRANSALIA 2020, S.L. y MYBUSTEST, S.L., ambas incursas en presunción de anormalidad, pueden ser aceptadas, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 9.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, o por el contrario, deben ser declaradas como anormalmente bajas y excluidas del procedimiento de licitación.

PRESIDENTE: Francisco Javier Ramos Rojas, Director de Atención al Usuario y Calidad del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.


VOCALES:

- María del Camino Giménez Porto, Interventora Delegada del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.
- Fernando Santiago Espinal, Secretario General del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, con funciones de asesoramiento jurídico del órgano de contratación.
- Marcos Antonio García Ojeda, Director Técnico del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.
- María Ángeles Molero Fernández, Directora de Servicios Generales del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

SECRETARIA: Rosa María Gijón López, Técnica Jurídica del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

Estación de Autobuses Plaza de Armas. Avda. Cristo de la Expiración, 2. 41001 - Sevilla.

T: 955 05 33 90
www.ctas.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RAMOS ROJAS ROSA MARIA GIJON LOPEZ	26/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKGBCCXXAV3YFRKKPJFCZGSPA5Z	PÁG. 1/3	

OFERTAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD

En primer lugar, la mesa examina y hace suyos los informes técnico y jurídico suscritos por la Directora de Servicios Generales, el Director Técnico y el Técnico Económico-Financiero del Consorcio, respectivamente; considerando la justificación efectuada por los licitadores y los informes mencionados, la Mesa estima que la información recabada explica satisfactoriamente para ambos casos el bajo nivel de precio ofertado, y que la oferta puede ser cumplida por ser viable, y adopta por unanimidad el acuerdo de proponer al órgano de contratación la admisión de las mismas.

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, según los criterios de baremación establecidos en el PCAP y, más concretamente, en su Anexo X, las dos empresas licitadoras que continúan en el procedimiento obtienen la siguiente puntuación:

CORPORACIÓN TRANSALIA, S.L.:

- Tarifas por servicios de estación: 16,63 puntos
- Canon ofertado (47.500,00€): 13,68 puntos

MYBUSTEST, S.L.:

- Tarifas por servicios de estación: 13,5 puntos
- Canon ofertado (25.000,00€): 8 puntos

CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

De la ponderación realizada para los criterios dependientes de un juicio de valor (Sobre 2), unida a la efectuada para los criterios cuantificables de forma automática (Sobre 3), resulta la siguiente clasificación de proposiciones:


ORDEN	JUICIO DE VALOR (PUNTOS)	PUNTUACIÓN TARIFAS	PUNTUACIÓN CANON	TOTAL PUNTUACIÓN
1. CORPORACIÓN TRANSALIA, S.L.	36,8	16,63	13,68	67,11
2. MYBUSTEST, S.L.	27,8	13,5	8	49,3

PROPUESTA DE MEJOR OFERTA

A la vista del orden de clasificación indicado, y de acuerdo con lo establecido en la cláusula 9.6 del PCAP, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación como mejor oferta la de

Estación de Autobuses Plaza de Armas. Avda. Cristo de la Expiración, 2. 41001 - Sevilla.

T: 955 05 33 90
www.ctas.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RAMOS ROJAS ROSA MARIA GIJON LOPEZ	26/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKGBCXXAV3YFRKPPJFCZGSPA5Z	PÁG. 2/3	

CORPORACIÓN TRANSALIA, S.L., para que proceda a su aceptación y continuación del procedimiento establecido en la Cláusula 9.7 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 10:40 horas, formalizándose para su constancia la presente Acta.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.


V.ºB.º EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Estación de Autobuses Plaza de Armas. Avda. Cristo de
la Expiración, 2. 41001 - Sevilla.

T: 955 05 33 90
www.ctas.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RAMOS ROJAS ROSA MARIA GIJON LOPEZ	26/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKGBCXXAV3YFRKKPJFCZGSPA5Z	PÁG. 3/3	